COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Asunción, de marzo de 2011

Señor
(Datos del potencial proveedor o contratista invitado)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de ***Contratación Directa N° 07/2011,*** *para la* ***"Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor".***

El número de ID del llamado es el: ***210073***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el ***viernes 01 de abril a las 07:45 horas****.*
La apertura de las ofertas se realizará el ***viernes 01 de abril a las 08:00 horas****.*

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. *Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.*

Anexo 2. *Formulario de presentación de oferta.*

Anexo 3. *Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.*

Atentamente

Lic. Rufino Ortellado Agüero
Cap. N DEM – Director UOC

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2011
"Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor"

1. *La Convocante,* ***Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Armada Paraguaya*** *emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la* ***Contratación Directa N° 07/2011*** *para el suministro de "****Utensilios de Cocina y Comedor****"*
   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo, lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. *Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro* ***"340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"*** *del Presupuesto General de la Nación para la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal 2011.*

3. *Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03*

4. *Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,*
   - *Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;*
   - *Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.*
   - *Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.*

5. *Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas*

6. *Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta* ***lunes 28 de marzo de 2011 hasta las 1700 hs*** *y en la dirección* ***Estrella y Estero Bellaco – Edificio de la Intendencia de la Armada 1er. Piso****. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)*

7. *La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **lunes 28 de marzo de 2011 hasta las 1700 hs.**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.*

8. *El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.*

9. *La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. **NO**, se permitirán, catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano.*

10. ***El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:***

    a) *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*
    b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
    c) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
    d) *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;*
    e) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
    f) *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*
    g) *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*
    h) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
    i) *Documentos que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Ej.: Catalogo, Folletos, etc.*
    j) *Declaración Jurada establecida por Resolución DNCP Nº 941/2010 **"Por la cual se garantiza que el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos del niño"***
    k) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*

    Estos documentos pueden consistir en:

    a. *Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o*
    b. *Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta

11. *La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES**. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.*

12. *Las ofertas deberán permanecer válidas por **90 (noventa)** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 2.*

13. *Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.*

14. *Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.*

15. *Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Estrella y Estero Bellaco** y a más tardar el día **viernes 01 de abril hasta las 07:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

16. *La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **Estrella y Estero Bellaco**, el día **viernes 01 de abril** a las **08:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.*

17. *Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

1.- Criterios Técnicos – Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

*La evaluación de las ofertas se realizará por cada ítem ofertado, los que deberán reunir las características mínimas indicadas en las Especificaciones Técnicas descriptas en el **Anexo 3**.*

*No se considerara ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros establecidos en el **Anexo 3**. Las ofertas deberán ser con las características y en las formas de presentación solicitadas o en el rango si corresponde.*

Las evaluaciones técnicas se realizaran aplicando el sistema "pasa" o "no pasa".

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

*2.- **Criterios de Calificación***

1.- Documentos Legales
2.- Capacidad Financiera
3.- Capacidad Técnica

***1.- DOCUMENTOS LEGALES**:*

- *Se analizará la presentación de todos los documentos exigidos en el punto 10 del Anexo 1 y se calificará de la siguiente manera: **CUMPLE O NO CUMPLE**; la omisión en cualquiera de los documentos mencionados será causal de desestimación de la oferta.*

- *No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*

- *Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*

***2.- CAPACIDAD FINANCIERA** con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de:*
Copia del Formulario de liquidación de Impuesto a la Renta del Ejercicio 2009.
Copia de formulario del último pago del IVA.

3.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

*a) Que el oferente haya efectuado provisiones de **bienes** similares a los de la citada contratación y/o;*
*b) **Habilitación en el Rubro** (matricula de comerciante y Constancia de Inscripción en el RUC)*

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

*18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **CONTRATO CERRADO POR EL TOTAL.***

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. *La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).*

21. *Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
22. *Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.*

23. *El precio del contrato no será reajustable.*

24. *Margen de Preferencia a Productos Nacionales.*

Decreto 6.225/2011

POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 2.051/03.

Art. 2 Inc. "b" En la presente contratación, que incluye la adquisición de bienes y productos primarios de origen agropecuario y/o manufacturados, en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la mas baja es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del cuarenta por ciento (40%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional la oferta del bien producido en el Paraguay resultara ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado.

25. *La convocante se reserva el derecho de reducir las cantidades adjudicadas conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

26. *Los precios del presente contrato están sujetos a reajustes conforme a la siguiente formula de reajuste de precios*

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Anexo: Fórmula para Ajuste de Precios

Los precios pagaderos al Vendedor, tal como se establece en el Contrato, estarán sujetos a reajuste durante la ejecución del Contrato a fin de poder reflejar las variaciones surgidas en el costo de los componentes de mano de obra y materiales y otros, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_0 = a + b + c$$

$$PR = P_O\left(a + b\frac{S_1}{S_o} + c\frac{C_1}{C_0}\right)$$

$$a+b+c = 1$$

Donde:

PR	=	*Precio reajustado*
P_0	=	*Precio inicial o de referencia a ser reajustado*
a	=	*Coeficiente o porcentaje de participación de utilidades y gastos generales incluidos en el Precio inicial o de referencia a ser reajustado, que comúnmente se establece entre el cinco por ciento (5 %) y el quince por ciento (15 %).*
b	=	*Coeficiente o porcentaje de participación estimado de la mano de obra en el Precio de referencia a ser reajustado.*
c	=	*Coeficiente o porcentaje de participación estimado de los demás costos (precio de compras, fletes y otros), incluido en el Precio de referencia a ser reajustado.*
S_1	=	*Salario mínimo, establecido por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, Vigente a la fecha de presentación del pedido de reajuste de precio.*
S_0,	=	*Salario mínimo, establecido por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, Vigente a la fecha de presentación de la oferta.*
C_1	=	*Costo (Precio de compras, fretes y otros), de los bienes ofertado, correspondiente a la fecha de presentación del pedido de reajuste de precio.*
C_0	=	*Costo (Precio de compras, fretes y otros), de los bienes ofertado, correspondiente a la fecha de presentación de la Oferta.*

La Convocante establece los siguientes coeficientes o porcentajes de participación (a, b, y c) para realizar el cálculo de reajuste de precio:

a.= *20 % (veinte por ciento)*
b.= *20%(Veinte por Ciento)*
c.= *60%(Sesenta por Ciento)*
100%

La fórmula de ajuste de precio anterior podrá ser invocada por cualquiera de las partes bajo las siguientes condiciones:

(a) No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas de entrega de los bienes, como regla general, no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Vendedor es totalmente responsable. Sin embargo, la Convocante tendrá derecho a una reducción de precios de los Bienes y Servicios objeto del reajuste, cuando existiere las variaciones establecidas en el Contrato, en la que el Comprador Comunicará al Vendedor del nuevo precio.

(b) Si la moneda en la cual el Precio del Contrato P_0 está expresado es diferente de la moneda de origen de los índices de la mano de obra y de los materiales, se aplicará un factor de corrección para evitar reajustes incorrectos al Precio del Contrato. El factor de corrección será igual a la relación que exista entre los tipos de cambio entre las dos monedas en la fecha básica y en la fecha del ajuste tal como se definen anteriormente.

(c) No se efectuará ningún reajuste de precio a la porción del Precio de los bienes pagado al vendedor como anticipo.

(d) El vendedor podrá solicitar por escrito al Comprador el Reajuste d los Precios, cuando existiera una de las variaciones establecidas en el Contrato o ambas.

(e) En caso de solicitar reajuste por variaciones de los precios de los bienes ofertados y Salario se mantiene vigente, se entenderá como vigente y viceversa cuando es por variación del salario mínimo legal.

OBS.: *La responsabilidad por el transporte de los Bienes será a cargo de la firma que resultare adjudicada del procedimiento de contratación.*

*"El **VENDEDOR** está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el "**LUGAR DE ENTREGA**" la que estará definida en las respectivas ordenes de compra.*

*27. La **VENDEDOR** deberá proveer los bienes adjudicados en las fechas establecidas en la ORDENES DE COMPRAS emitido por el **COMPRADOR**, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia.*

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Anexo 2

Formulário de Carta/Oferta. Procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2010 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor"

Señor:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
ARMADA PARAGUAYA

*Contratación Directa N° 07/2010 para la "**Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor**"*
ID N° 210073

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. *No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;*

2. *Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.*

3. *Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.*

4. *Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. *En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:*

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

PLANILLA DE PRECIOS
CD Nº 07/2011 – Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor

N°	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario	Precio Total
1	52152004-001	Plato de aluminio (hondo)	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	100		
2	52152004-004	Plato de aluminio (playo)	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	100		
3	52152004-009	Plato de vidrio (hondo)	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	130		
4	52152004-010	Plato de vidrio (playo)	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	130		
5	52152004-003	Plato de porcelana (hondo)	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	380		
6	52152004-005	Plato de porcelana (playo)	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	380		
7	52152005-001	Platito	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	110		
8	52152102-001	Vaso de vidrio liso de 14 cm de alto y 6,5 cm de diámetro.*	Indicar	Indicar	Unidad	Caja de 24u	N/A	880		
9	52152102-002	Vaso de aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	100		
10	52152102-003	Vaso de acero inoxidable*	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	300		
11	52152104-001	Copa de vidrio para agua.	Indicar	Indicar	Unidad	Caja de 6u	N/A	100		
12	52152001-001	Jarra de Aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	60		
13	52152001-003	Jarra de vidrio de 1 litro como mínimo.*	Indicar	Indicar	Unidad	Caja de 6u	N/A	180		
14	52152001-002	Jarra de Acero inoxidable	Indicar	Indicar	Unidad	2 Litros	N/A	100		
15	52151803-001	Cacerola de Aluminio*	Indicar	Indicar	Unidad	5 Litros	N/A	15		
16	52151803-001	Cacerola de Aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	10 Litros	N/A	10		
17	52151803-001	Cacerola de Aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	15 Litros	N/A	6		
18	52151803-001	Cacerola de Aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	20 Litros	N/A	6		
19	52151803-001	Cacerola de Aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	25 Litros	N/A	6		
20	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico.*	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete 12u	N/A	800		

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

21	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable con mango de plástico, grande para carnicería.*	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	60		
22	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable con mango de plástico*	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete 12u	N/A	800		
23	48101815-002	Cuchara Sopera de acero Inoxidable*	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	60		
24	52151704-003	Cucharita de acero inoxidable*	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete 12u	N/A	120		
25	48101815-002	Cucharon de aluminio grande*	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	15		
26	52151703-003	Tenedor de acero inoxidable con mango de plástico*	Indicar	Indicar	Unidad	Paquete 12u	N/A	950		
27	52151703-003	Tenedor grande de cocina con mango de plástico*	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	50		
28	52152010-001	Termo para agua caliente	Indicar	Indicar	Unidad	1 Litro	N/A	15		
29	52152010-001	Termo para agua caliente	Indicar	Indicar	Unidad	2 Litros	N/A	50		
30	52152010-002	Termo para agua fría	Indicar	Indicar	Unidad	2 Litros	N/A	50		
31	52152010-001	Termo para agua caliente tipo cafetera	Indicar	Indicar	Unidad	2 Litros	N/A	10		
32	52151802-002	Sartén de metal grande	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	10		
33	52151802-004	Sartén de aluminio grande	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	10		
34	52152009-003	Sopera de aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	25		
35	48101909-001	Cafetera de acero inoxidable de 1,5 litros*	Indicar	Indicar	Unidad	1 Litro	N/A	80		
36	52141526-001	Cafetera de aluminio	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	31		
37	52151650-001	Colador de fideo grande de acero inoxidable	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	40		
38	52151604-010	Colador de metal con manija grande	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	15		
39	52152002-010	Azucarero de acero inoxidable*	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	30		
40	52152002-014	Panera de acero inoxidable	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	N/A	25		

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

41	*52152013-002*	*Salero*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*20*		
42	*52152013-001*	*Aceitero de vidrio mediano*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*20*		
43	*52152015-001*	*Compotera*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*60*		
44	*52152101-002*	*Taza grande con platillo de porcelana*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Caja de 6u*	*N/A*	*400*		
45	*52152006-001*	*Bandeja de metal*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*80*		
46	*48101912-001*	*Juego condimentero de vidrio*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*10*		
47	*52151603-001*	*Rallador de aluminio*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*10*		
48	*52151606-001*	*Tabla para picar carne y verduras*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*10*		
49	*52151646-001*	*Mazo de madera*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*10*		
50	*52151804-001*	*Hervidora de aluminio*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*10*		
51	*52151904-003*	*Asadera de aluminio grande*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*10*		
52	*48101815-003*	*Espumadera de aluminio grande*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*10*		
53	*52151616-001*	*Espátula de madera*	*Indicar*	*Indicar*	*Unidad*	*Unidad*	*N/A*	*12*		
TOTAL										

Referencia:
(*) Presentación de muestras: Las mismas serán entregadas a la convocante en el momento de la presentación de las ofertas. Todas las muestras quedarán en custodia de la convocante durante el periodo de evaluación de ofertas y ejecución del contrato.

El precio total es de guaraníes _____(completar en letras)_____

6. *Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 90 (Noventa) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5 % por ciento del monto total de la oferta.;*

7. *Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.*

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

8. *Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.*

_____(firma)_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

---

Firma El/los Oferente/s *Aclaración de Firma/s*

Adjunto/amos copia/s de documentos	*SI:* .	*NO* .

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

*Asunción, __ de_____ de 201_*

Señores
…….
…….
Presente
REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……..., con RUC……..., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……..., con cédula/s de identidad Nº……..., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s *Aclaración de Firma/s*

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Anexo 3.

1. ***Cantidad de los bienes***

   Ídem planilla de precios

2. ***Descripción***

   Ídem Planilla de precios

3. ***Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos.***

   Ídem Planilla de precios

REQUISITO GENERAL:
Todos los productos citados más arriba deberán reunir las Características Técnicas y Normas exigida para cada tipo de producto.

4. ***Plazo de entrega de los bienes.***
   Según lo estipulado en el contrato

5. ***Lugar de entrega de los bienes.***
   Según lo estipulado en el contrato

6. ***Condiciones de pago***

Las condiciones de pago serán:

Las facturas serán pagadas en un plazo de 60 (sesenta) días, a partir de la aprobación de las mismas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

Documentos exigidos para el pago:

- *Factura Crédito*
- *Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.*
- *Acta de Recepción.*

Lugar de entrega de la factura: *En las unidades encargadas de la ejecución presupuestaria según las Ordenes de Compras emitidas por los mismos.*

El CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del

Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OBSERVACIÓN: *El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto Nº 7781/2006.*